

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4359

Lupiñén-Ortilla

Secretaría

Aprobación inicial modificación nº 4 presupuesto ejercicio 2026

Aprobación inicial modificación nº 4 presupuesto ejercicio 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de septiembre ha aprobado inicialmente el expediente nº 4/2026 de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio 2026 mediante la modalidad de suplemento de crédito. En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Lupiñén-Ortilla, 1 de octubre de 2026. Alcalde, Carlos Ciria Mallada.